

1. Disposiciones generales

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Resolución de 12 de enero de 2023, del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Decreto-ley 14/2022, de 20 de diciembre, por el que se adoptan medidas de carácter extraordinario y urgente en materia de Renta Mínima de Inserción Social, bono social térmico y de simplificación de los procedimientos de expedición del título de familia numerosa y de atención a las personas con discapacidad en Andalucía.

RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 11 de enero de 2023, de conformidad con lo previsto en el artículo 110.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y en el apartado primero de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, de 5 de junio de 2008, sobre control por el Parlamento de los decretos-leyes dictados por el Consejo de Gobierno, ha acordado convalidar el Decreto-ley 14/2022, de 20 de diciembre, por el que se adoptan medidas de carácter extraordinario y urgente en materia de Renta Mínima de Inserción Social, bono social térmico y de simplificación de los procedimientos de expedición del título de familia numerosa y de atención a las personas con discapacidad en Andalucía, publicado en el BOJA núm. 246, de 27 de diciembre de 2022.

Sevilla, 12 de enero de 2023.- El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, Manuel Carrasco Durán.